***Artículos científicos***

***Políticas públicas educativas y la educación a distancia en el estado de Chiapas***

 ***Public educational policies and distance education in the state of Chiapas***

 ***Políticas públicas educacionais e educação a distância no estado de Chiapas***

**Julio Guillén Velázquez**

Universidad Autónoma de Chiapas, Centro de Estudios para el Desarrollo Municipal y Políticas Públicas, Mexico

guillenv@unach.mx

<https://orcid.org/0000-0001-5669-5196>

**Resumen**

La educación a distancia se consideró como parte de la política pública educativa a partir del sexenio 2007-2012 con el propósito de ampliar la cobertura, reducir desigualdades, cerrar brechas e impulsar la equidad educativa en México, de ahí que la Universidad Autónoma de Chiapas haya retomado esta política educativa y actualmente ofrezca nueve programas de estudio bajo esta modalidad. Por tal motivo, el propósito de este artículo fue identificar las políticas públicas educativas que promueven la educación a distancia como estrategia para disminuir el rezago educativo a nivel superior en el estado de Chiapas. La metodología consistió en consultar y analizar los Planes Nacionales de Desarrollo, los Planes Estatales de Desarrollo y los Programas Sectoriales de Educación correspondientes a los sexenios 2007-2012, 2013-2018 y 2019-2024. Los resultados revelaron que desde el sexenio 2007-2012 se consideró la educación a distancia como una opción para aumentar la cobertura educativa, especialmente a nivel superior, en Chiapas. En concreto, durante el periodo de 2007 a 2023, se registró una matrícula de 63 156 estudiantes en esta modalidad, de los cuales el 15.91 % correspondió a la Universidad Autónoma de Chiapas. En conclusión, se puede afirmar que se han propuesto una serie de políticas públicas a nivel federal y estatal orientadas a promover la educación abierta y a distancia con el fin de aumentar la absorción y ampliar la oferta educativa, especialmente en el nivel superior.

**Palabras clave:** enseñanza superior, plan de estudios, planificación para el desarrollo Universidad Autónoma de Chiapas.

**Abstract**

Distance education was considered as an alternative to expand coverage, reduce inequalities, close gaps and promote educational equity in Mexico during the 2007-2012 six-year term. For this reason, the Universidad Autónoma de Chiapas has taken up this educational policy and currently offers 9 study programs under this distance education modality. The objective of this article was to identify the educational public policies that promote distance education as a strategy to reduce the educational backwardness at the higher level in the state of Chiapas. The methodology consisted of consulting and analyzing the National Development Plans and State Development Plans, as well as the Federal and State Education Sector Programs for the six-year periods 2007-2012; 2013-2018 and 2019-2024. In the results it was found that from the six-year period 2007-20012, distance education was considered as an option to increase the coverage of education especially at the higher level, in the state of Chiapas during the period from 2007 to 2023, the enrollment reported to study under this mode of education was 63, 156 students of which 15.91 % was absorbed by the Autonomous University of Chiapas. By way of conclusion, it can be said that a series of public policies have been proposed at the federal and state levels focused on promoting open and distance education with the purpose of increasing absorption and expanding the educational offer, especially at the higher education level.

**Key words:** Higher education, Curriculum, Development planning, Universidad Autónoma de Chiapas.

**Resumo**

O ensino à distância foi considerado, durante o sexénio 2007-2012, no âmbito das políticas públicas de educação, como uma alternativa para alargar a cobertura, reduzir as desigualdades, colmatar as lacunas e promover a equidade educativa no México, razão pela qual a Universidade Autónoma de Chiapas assume esta política educativa e oferece atualmente 9 programas de estudo nesta modalidade à distância. O objetivo deste artigo foi identificar as políticas públicas educativas que promovem a educação a distância como estratégia para reduzir o atraso educativo ao nível do ensino superior no Estado de Chiapas. A metodologia consistiu na consulta e análise dos Planos Nacionais de Desenvolvimento e dos Planos Estaduais de Desenvolvimento, bem como dos Programas Setoriais de Educação Federais e Estaduais para os períodos de seis anos 2007-2012; 2013-2018 e 2019-2024. Nos resultados, verificou-se que, no período de seis anos 2007-20012, a educação à distância foi considerada como uma opção para aumentar a cobertura da educação, especialmente no nível superior, no estado de Chiapas durante o período de 2007 a 2023, a inscrição relatada para estudar sob esta modalidade de educação foi de 63.156 estudantes, dos quais 15,91% foram absorvidos pela Universidade Autónoma de Chiapas. Em conclusão, pode dizer-se que foi proposta uma série de políticas públicas a nível federal e estatal centradas na promoção do ensino aberto e à distância com o objetivo de aumentar a absorção e expandir a oferta educativa, especialmente a nível do ensino superior.

**Palavras-chave:** Ensino superior, programa de estudos, planeamento do desenvolvimento, Universidad Autónoma de Chiapas.

**Fecha Recepción:** Junio 2023 **Fecha Aceptación:** Enero 2024

**Introducción**

En la actualidad, la educación a distancia o educación no presencial se ha convertido en una nueva alternativa en el sector educativo, tanto a nivel internacional como nacional. Su objetivo principal es atender a una gran parte de la población, especialmente a aquellos que, por razones muy particulares, no tienen la posibilidad de asistir personalmente a las instituciones educativas, sobre todo en el nivel superior.

Para ofrecer este tipo de educación, tanto las instituciones de educación superior públicas como privadas han optado por modernizar sus contenidos académicos, incluyendo el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), lo cual ha permitido que las aulas físicas se transformen en aulas virtuales, donde el proceso de enseñanza-aprendizaje debe ser equivalente al proceso formativo que ofrece la modalidad presencial.

Sin embargo, para lograr esto, los responsables de conducir la educación superior en México deben implementar estrategias que tomen en cuenta tanto los modelos digitales, que son parte fundamental de la educación a distancia, como sus enfoques didácticos, los cuales están en constante evolución (Covarrubias-Hernández, 2021; Yong-Castillo *et al*., 2017).

Las instituciones de educación superior públicas (IES) y privadas en México han retomado y ofrecido la educación a distancia no presencial, lo que ha experimentado un notable crecimiento desde la década de los noventa, especialmente acelerado durante los primeros diez años del presente siglo (Navarrete-Cazales y Manzanilla-Granados, 2017). Ejemplos de este fenómeno se encuentran en diversas IES públicas y privadas, como la Universidad de Guadalajara, la Universidad de Guanajuato, la Universidad de Michoacán, la Universidad Digital del Estado de México, la Universidad Abierta y a Distancia de México, la Universidad Autónoma del Carmen, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, la Universidad Autónoma de Chiapas y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, entre otras (Moreno, 2015).

En el estado de Chiapas, la educación a distancia ha contribuido significativamente a ampliar la cobertura educativa, especialmente en las comunidades rurales e indígenas que tradicionalmente han enfrentado desigualdades en el acceso a la educación. No obstante, para ofrecer esta modalidad y garantizar el acceso de la población, se requiere que tanto docentes como estudiantes desarrollen competencias y habilidades que les permitan mejorar sus destrezas en el manejo de las TIC. Además, es necesario asegurar la calidad del servicio de acceso a internet y adecuar la flexibilidad de los horarios laborales para que coincidan con los horarios de estudio que esta modalidad permite.

En otras palabras, si bien la educación a distancia no presencial en las IES constituye una alternativa viable, resulta crucial comprender cómo se han diseñado las políticas públicas educativas con el propósito de reducir el rezago educativo a nivel superior en el estado de Chiapas, objetivo que en la presente investigación se intenta abordar.

**Políticas públicas educativas**

La política, en un sentido general, representa un campo de actividad gubernamental diseñado con el propósito de abordar determinadas situaciones sociales, así como de establecer normas que aborden problemas específicos y de definir los objetivos y programas de acción del gobierno hacia los sectores que deben ser atendidos.

Al respecto, Aguilar (2007) señala que la política pública consiste en la agrupación de actividades preconcebidas y causales que buscan resolver problemas de interés social de manera eficaz. En su construcción o diseño, es necesario que exista un diálogo entre el gobierno y la sociedad, y la ejecución puede ser llevada a cabo por actores gubernamentales o mediante la asociación de estos con actores sociales o privados previamente autorizados por la autoridad gubernamental de turno (Aguilar, 2012).

En este sentido, según Vicario (2015), las políticas públicas representan una serie de enfrentamientos de intereses que, en la mayoría de las ocasiones, resultan ser muy complejos entre los diferentes actores involucrados en el entorno a regular. Estas políticas tienen como objetivo establecer los derechos y obligaciones de los diversos actores. El resultado de estos desafíos puede manifestarse en la presencia o ausencia de leyes, reglamentos, programas, planes o proyectos, entre otros. En otras palabras, la importancia de la política pública radica en la implementación de actividades planificadas y causales dirigidas a abordar las necesidades de interés y beneficio público, práctica que se apoya en acciones, herramientas, métodos y recursos que se aplican de manera persistente y coherente a lo largo del tiempo.

En pocas palabras, se puede afirmar que la política pública educativa tiene como objetivo abordar los problemas que enfrentan tanto los estudiantes como la población en edad escolar mediante planes, estrategias y programas destinados a mejorar la calidad en el sector educativo (Salcedo-Flores *et al*., 2022).

**Marco normativo educativo en México y Chiapas**

Para impulsar la educación en México se han creado decretos y leyes sustentados en la Constitución, norma fundamental para regular jurídicamente el funcionamiento del país en dicha materia. Por ejemplo, el artículo 3 establece:

Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior (…). La educación básica y media superior serán obligatorias, mientras que la educación superior será en términos de la fracción X del presente artículo (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 1917).

A partir de este artículo se identifican las siguientes leyes y reglamentos que guardan relación directa con la educación, especialmente a nivel superior (tabla 1).

**Tabla 1.** Leyes y reglamentos federales y estatales asociadas con la educación en México y Chiapas

|  |
| --- |
| Estados Unidos Mexicanos |
| Leyes | Año de publicación | Última reforma |
| Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos | 1917 | 06/06/2023 |
| Ley General de Educación | 2019 |  |
| Ley General de Educación Superior | 2020 |  |
| Reglamentos |  |
| Ley Reglamentaria del artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación | 2019 |  |
| Reglamento de la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos | 2006 | 2023 |
| Reglamento de la Ley de Educación Naval | 2020 |  |
| Estado Libre y Soberano de Chiapas |
| Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas | 2021 |  |
| Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Chiapas. | 2019 | 2020 |
| Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chiapas |  | 2020 |

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de la página electrónica de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2023)

De la tabla anterior, se pueden destacar dos leyes importantes. La primera es la Ley General de Educación, la cual hace énfasis en garantizar el derecho a la educación en niveles como preescolar, primaria, secundaria y media superior. Además, esta ley establece que la educación debe ser equitativa, inclusiva, integral, intercultural, democrática y de excelencia. La segunda es la Ley General de Educación Superior, la cual señala que entre las modalidades y opciones de educación superior se encuentra la educación abierta y a distancia.

Por otra parte, y de manera general, es importante señalar que tanto las leyes como los reglamentos relacionados con la educación tienen como objetivo garantizar que la población en edad escolar asista y curse los grados correspondientes a su formación educativa, ya sea en escuelas públicas o, en su defecto, en privadas. Además, describen la función educativa que deben asumir las instituciones de los tres órdenes de gobierno en el país en relación con la educación.

En síntesis, el marco normativo vigente en el país y en el estado de Chiapas facilita el diseño e implementación de políticas públicas educativas, especialmente a nivel superior, las cuales buscan tener un impacto positivo en dicho nivel educativo.

**Objetivo**

Identificar las políticas públicas educativas que fomentan la educación a distancia como estrategia para disminuir el rezago educativo a nivel superior en el estado de Chiapas.

**Materiales y métodos**

Con el objetivo de alcanzar el propósito establecido en esta investigación, se empleó el enfoque del método de investigación cualitativo, el cual se sustentó en la descripción, análisis e interpretación de elementos presentes en los diversos documentos oficiales (institucionales) consultados.

Para la selección de los documentos oficiales, se accedió a la página electrónica del Gobierno de México para obtener los Planes Nacionales de Desarrollo de los sexenios 2007-2012, 2013-2019 y 2019-2024. Asimismo, para obtener los programas sectoriales de educación, se recurrió a la página electrónica del Diario Oficial de la Federación (Secretaría de Gobernación, 2023), donde se descargaron los correspondientes a los sexenios mencionados.

Además, se ingresó a la página electrónica de la Secretaría General de Gobierno del estado de Chiapas (2023) para consultar tanto los Planes Estatales de Desarrollo del estado como los Programas Sectoriales de Educación correspondientes a los mismos sexenios.

También se consultaron las páginas electrónicas de la Secretaría de Educación Pública y de la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, así como de la Universidad Autónoma de Chiapas, para obtener el número de matrícula escolar inscrita en el nivel de educación superior en la modalidad no escolarizada (virtual o en línea) desde el ciclo escolar 2008-2009 hasta el ciclo escolar 2022-2023.

Una vez seleccionados los documentos, mediante técnicas de análisis de contenido, se identificaron las políticas, objetivos, estrategias y líneas de acción enfocadas a la educación superior abierta y a distancia.

**Resultados**

A continuación, se presentan los resultados de esta investigación, que consiste en el análisis de los documentos rectores del sector educativo en México y en el estado de Chiapas.

**Política pública educativa federal**

Con el impulso de la utilización de las TIC en el sistema educativo mexicano, según lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) del sexenio 2007-2012, la educación a distancia (virtual o en línea) tomó protagonismo como una alternativa para ampliar las oportunidades educativas, reducir las desigualdades entre grupos sociales y cerrar brechas, promoviendo así la equidad. Esta política pública educativa se ha mantenido y reafirmado en los sucesivos sexenios 2013-2018 y 2019-2024, como se evidencia en cada uno de los Programas Sectoriales de Educación (PSE) correspondientes a dichos periodos (tabla 2).

**Tabla 2.** Planes Nacionales de Desarrollo y Programas Sectoriales de Educación sexenios 2007-2012, 2013-2018 y 2019-2024

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 |  | Programa Sectorial Educación 2007-2012 |
| Eje 3. Igualdad de oportunidades | Objetivo 2Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad. |
| 3.3 Transformación educativa |
| Objetivo 11Impulsar el desarrollo y utilización de nuevas tecnologías en el sistema educativo para apoyar la inserción de los estudiantes en la sociedad del conocimiento y ampliar sus capacidades para la vida. |
| Estrategia 11.5 Promover modelos de educación a distancia para educación media superior y superior, garantizando una buena calidad tecno­lógica y de contenidos. | Estrategia 2.10Extender la oferta de la educación abierta y a distancia a las regiones que carecen de servicios escolarizados; adecuar estas modalidades a los principios y criterios establecidos en los programas y planes de estudios y garantizar su pertinencia tecnológica y de contenidos para consolidarlas como opciones educativas de calidad.• Promover modelos de educación a distancia, garantizando una buena calidad tecnológica y de contenidos.• Revisar los modelos educativos de la educación abierta y a distancia con el fin de que guarden correspondencia con los principios y criterios establecidos en los programas y planes de estudios. |
| Objetivo 3Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento. |
| Estrategia 3.6Impulsar la educación abierta y a distancia con criterios y estándares de calidad e innovación permanentes, con especial énfasis en la atención de regiones y grupos que carecen de acceso a servicios escolarizados.* Crear la Universidad Abierta y a Distancia para responder a la demanda de educación superior.
* Constituir el Sistema Nacional de Educación Abierta y a Distancia para contribuir a articular los esfuerzos en la materia.
* Promover programas de educación continua en la modalidad a distancia para atender las necesidades de actualización de los profesionistas en activo.
* Establecer lineamientos y mecanismos de regulación, criterios e instrumentos para evaluar y acreditar la calidad de los distintos programas educativos de educación superior abierta y a distancia.
 |
| Temas transversalesEvaluación |
| Educación superiorE.9 Articular y consolidar el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación y sus organismos especializados.* Crear organismos especializados a cargo de evaluar y acreditar la calidad de los programas de educación superior, en las modalidades abierta y a distancia.
 |
|  |
| Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 |  | Programa Sectorial Educación 2013-2018 |
| Eje. México con Educación de Calidad. | Objetivo 2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo a fin de que contribuyan al desarrollo de México |
| Objetivo: Garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo. | 2.6. Aprovechar las tecnologías de la información y la comunicación para el fortalecimiento de la educación media superior y superior |
| Estrategia 3.2.3. Crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles. | 2.6.5 Impulsar la normatividad pertinente para que la educación abierta y a distancia provea servicios y apoyos a estudiantes y docentes. |
| Objetivo 3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa. |
| Líneas de acción: Ampliar la oferta educativa de las diferentes modalidades, incluyendo la mixta y la no escolarizada.  | 3.1. Fortalecer la planeación y mejorar la organización del sistema educativo nacional para aumentar con eficiencia la cobertura en distintos contextos. |
| 3.1.7Impulsar nuevos modelos de educación abierta y a distancia, y garantizar su pertinencia tecnológica y de contenidos. |
| 3.7. Intensificar y diversificar los programas para la educación de las personas adultas y la disminución del rezago educativo. |
| 3.7.5 Llevar servicios educativos a centros de reclusión y readaptación social a través de modalidades abiertas y a distancia. |
|  |
| Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 |  | Programa Sectorial Educación 2019-2024 |
|  6.4. Relevancia del objetivo prioritario 4: generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del sistema educativo nacional. | Objetivo prioritario 4. Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del sistema educativo nacional. |
| Estrategia prioritaria 4.3 Garantizar el equipamiento adecuado de los centros educativos para potenciar el máximo logro de los aprendizajes. |
| 4.3.2 Ampliar la disponibilidad de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital en el sistema educativo nacional como apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje o acceso a modelos educativos abiertos y a distancia.  |

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de los PND y PSE de los sexenios 2007-2012; 2013-2018 y 2019-2024

Como se mencionó anteriormente, el instrumento principal de la política pública educativa en México es el Programa Sectorial de Educación, el cual se formula cada sexenio y se ajusta a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo correspondiente. En este contexto, la política pública educativa enfocada en la educación a distancia a nivel superior se ha diseñado con el objetivo de establecer mecanismos, infraestructura, organismos, normativas, programas y planes de estudio que aborden tanto la creciente demanda en este nivel educativo como el aprovechamiento de las TIC para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Política pública educativa para el estado de Chiapas**

La orientación de la política pública educativa en el estado de Chiapas, plasmada en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) del sexenio 2007-2012, se alinea con la política nacional de ese mismo periodo. Un punto principal de esta orientación es la consolidación de la operación de la Coordinación Estatal de Educación Superior a Distancia. Posteriormente, en los sexenios 2013-2018 y 2019-2024, se continúa con el impulso y la consolidación de la educación a distancia, como se puede observar en la tabla 3.

**Tabla 3.** Planes estatales de desarrollo y programas sectoriales de educación estado de Chiapas

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012 |  | Programa Sectorial de Educación 2007-2012 |
| Eje 2. Desarrollo social y combate a la desigualdad 2.6 Educación | Eje 2. Desarrollo social y combate a la desigualdad 2.6 Educación |
| 2.6.6 Educación superior | 2.6.6 Educación superior |
| Objetivo 2Ampliar la cobertura de las IES, en atención al desarrollo regional. | Objetivo3.Ampliar la oferta educativa hacia las regiones socioeconómicas de la entidad que no cuentan con el servicio de educación superior. |
| Estrategia 2.2. Se privilegiará la educación superior a distancia.Efectuar un estudio prospectivo de la demanda potencial. Evaluar el impacto actual de la educación a distancia. Consolidar la operación de la Coordinación Estatal de Educación Superior a Distancia. | Estrategia sectorialImpulsar la educación superior abierta y a distancia para incrementar la absorción y ampliar la oferta educativa en el nivel superior. |
|  |
| Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 |  | Programa Sectorial de Educación 2013-2018 |
| TEMA2.3. Educación de calidad | Política públicaEducación superior |
| Política pública 2.3.6. Educación superior | Objetivo: 2.3.6.1 Elevar la calidad en la educación superior del estado.  |
| ObjetivoElevar la calidad en la educación superior en el estado. |
| ESTRATEGIAS1. Impulsar otras modalidades educativas en el estado. | 2.3.6.1.1 Estrategia Impulsar otras modalidades educativas en el estado.  |
| Líneas de acciónCrear y diversificar los espacios comunes de educación superior abierta y a distancia |
|  |
| Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024 |  | Programa Sectorial de Educación 2018-2024 |
| Tema 3.2. Educación para todos | Política pública 3.2.4.Educación superior de calidad |
| Política pública 3.2.4.Educación superior de calidad | Objetivo Elevar la calidad de la educación superior. |
| Estrategias3.2.4.1. Incrementar la cobertura en educación superior.3.2.4.2. Mejorar la calidad de la oferta educativa.3.2.4.3. Incrementar la absorción en educación superior. | Estrategias y líneas de acción 3.2.4.1. Incrementar la cobertura en educación superior 3.2.4.1.1. Elaborar convenios de colaboración académica con municipios, organismos públicos y privados para implementar sedes académicas virtuales en atención a los objetivos de desarrollo sostenible. 3.2.4.1.2. Incorporar programas educativos bajo la modalidad a distancia. |

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de los PED y PSE de los sexenios 2007-2012; 2013-2018 y 2019-2024

Cabe resaltar que las políticas públicas educativas expresadas en los PED, al estar alineadas a lo que determinan los PND, no muestran propuestas que den respuesta a las condiciones que presentan cada una de las 15 regiones socioeconómicas en que se divide el estado.

**Oferta educativa: modalidad no escolarizada en el estado de Chiapas**

En el estado de Chiapas, existen 10 IES públicas, entre las cuales se encuentra la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH). En el año 2007, esta casa de estudios estableció el sistema institucional de educación a distancia (Universidad Virtual) como parte de su estructura institucional. El objetivo principal de este sistema es ofrecer programas educativos de nivel licenciatura bajo la modalidad virtual o en línea para contribuir al desarrollo profesional de la población del estado, mediante la generación de conocimientos sustentados en programas educativos pertinentes y de calidad, que presentan un alto índice de innovación a nivel estatal y nacional (UNACH, 2018).

Actualmente, la oferta educativa de la UNACH en cuanto a licenciaturas no escolarizadas (línea o virtuales) comprende los siguientes nueve programas de estudio: Seguridad Alimentaria; Gestión de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Inglés; Tecnologías de la Información y Comunicación Aplicadas a la Educación; Derecho; Estadística y Sistemas de Información; Desarrollo Municipal y Gobernabilidad; Gerencia Social y Derechos Humanos. Al respecto, cabe mencionar que esta modalidad de oferta educativa en la UNACH inició en el año 2007 con el programa Técnico Superior Universitario en Gestión Turística.

Ahora bien, la matrícula total reportada de estudiantes que se inscribieron en un programa de estudios de nivel licenciatura bajo la modalidad no escolarizada (virtual o en línea) por la Secretaría de Educación Pública, abarcando el periodo desde el ciclo escolar 2008-2009 hasta el ciclo escolar 2022-2023, a nivel nacional fue de 2 932 696 estudiantes, mientras que en el estado de Chiapas se reportó una cantidad de 63 156 alumnos (Secretaría de Educación Pública y Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, 2023). De estos, la UNACH absorbió 10 051 para el mismo periodo (Universidad Autónoma de Chiapas, 2023), lo que representa el 15.91% del total estatal y el 0.35% del total nacional.

Estas cifras reflejan un notable interés por parte de la población para continuar sus estudios a nivel superior mediante una modalidad no escolarizada, la cual les brinda flexibilidad en cuanto a tiempo y espacios físicos. La absorción de estudiantes en cada uno de los programas educativos ofrecidos por la UNACH, durante el periodo comprendido entre el año 2007 y el año 2023, se muestra en la tabla 4.

**Tabla 4.** Número de estudiantes inscritos del año 2007 al año 2023 en cada uno de los programas educativos en línea de la UNACH

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Programa educativo | Matrícula | Estatus del programa |
| Técnico Superior Universitario Gestión Turística | 83 | Programa suprimido |
| Profesional Asociado en Desarrollo del Software | 61 | Programa suprimido |
| Seguridad de Poblaciones ante Desastres | 135 | Programa suprimido |
| Gerencia Social | 401 | Programa suspendido |
| Desarrollo Municipal y Gobernabilidad | 681 | Programa vigente |
| Estadística y Sistemas de Información | 746 | Programa vigente |
| Gestión de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa | 1928 | Programa vigente |
| Derechos Humanos | 1680 | Programa vigente |
| Inglés | 623 | Programa vigente |
| Tecnologías de la Información y Comunicación Aplicadas a la Educación | 1770 | Programa vigente |
| Derecho | 1597 | Programa vigente |
| Seguridad Alimentaria | 346 | Programa vigente |
| Total | 10,051 |  |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Universidad Autónoma de Chiapas (2023)

Como se puede observar, se han diseñado y puesto en marcha un total de 12 programas educativos de pregrado, de los cuales 3 han sido suprimidos debido a que han cumplido con sus objetivos programados, y uno está suspendido temporalmente debido a que se encuentra en proceso de reestructuración. Los programas restantes son ofertados en las convocatorias de ingreso que emite la institución semestre a semestre.

Asimismo, en respuesta a la política pública educativa nacional reflejada en el Programa Sectorial de Educación del sexenio 2013-2018, la cual establece en el objetivo 3 “asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa”, y en la estrategia 3.7.5 “llevar servicios educativos a centros de reclusión y readaptación social a través de modalidades abiertas y a distancia”, la UNACH instituyó el Proyecto Institucional Universidad Solidaria: Inclusión de grupos vulnerables a la educación superior en la modalidad a distancia. En el ciclo escolar 2016, cinco internos del Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados (CERSS) número 08, del municipio de Villaflores, Chiapas, ingresaron a estudiar licenciaturas en Derechos Humanos y Tecnologías de Información y Comunicación Aplicadas a la Educación, los cuales se graduaron en el año 2018.

De acuerdo con el Programa Sectorial de Educación del sexenio 2018-2024, que plantea la estrategia 3.2.4.1.1: “Elaborar convenios de colaboración académica con municipios, organismos públicos y privados para implementar sedes académicas virtuales en atención a los objetivos de desarrollo sostenible”, la UNACH también responde a esta estrategia con la implementación de 61 sedes académicas a distancia, que abarcan un total de 39 municipios del estado. Estas sedes están equipadas con equipos de cómputo e internet, y se establecieron con el propósito de que los estudiantes puedan utilizar las instalaciones y el equipo de manera gratuita, así como recibir asesoría técnica y académica.

**Discusión**

Como se puede observar en la política pública educativa plasmada en los Planes Nacionales de Desarrollo (PND) y reflejada en los Programas Sectoriales de Educación (PSE) de los sexenios 2007-2012, 2013-2018 y 2019-2024, se ha promovido la educación a distancia como una alternativa para proporcionar educación superior, especialmente a la población que reside en regiones donde, debido a sus características socioeconómicas, no pueden acceder a dicha educación de manera presencial.

Esto concuerda con lo que señalan Navarrete-Cazales y Manzanilla-Granados (2017) y Muñoz-Velázquez *et al*. (2019), quienes mencionan que las modificaciones realizadas a las reformas educativas en México han permitido incluir la educación a distancia como una meta, lo que refuerza la atención a las necesidades de educación superior, especialmente de la población vulnerable, aunque este sigue siendo un desafío a nivel nacional.

Por otra parte, vale destacar que la política pública educativa establecida en los Planes Estatales de Desarrollo (PED) se alinea con lo establecido en los PND, lo que limita al estado a proponer políticas públicas educativas ajustadas a su realidad. Esta situación es similar a la reportada por Muñoz-Velázquez (2019), quien comenta que los PED se adhieren a las estrategias del PND en lugar de complementarlas con iniciativas que generen un impacto significativo en materia de educación.

Asimismo, se puede indicar que la política pública educativa orientada a la educación a distancia en el estado de Chiapas ha experimentado un proceso de absorción lento. Por ejemplo, la UNACH solo ha absorbido el 15.91% de la matrícula total del estado durante el periodo de los años 2008 a 2022. Esta situación es similar a lo reportado por Cárdenas-Díaz (2021), quien menciona experiencias de otros autores en materia de política pública enfocada a la educación en línea, como en Brasil, donde el trabajo realizado por Hayashi *et al*. (2020, citado por Cárdenas-Díaz, 2021) muestra que las políticas públicas implementadas no han tenido un impacto significativo en las instituciones públicas y privadas de educación, ya que estas están llevando a cabo sus acciones de manera precaria, lo que les conlleva a enfrentar numerosas dificultades. Esta situación se refuerza con lo señalado por Amaya- Amaya *et al*. (2023), quienes hacen hincapié en las dificultades dentro del sistema educativo para ampliar su cobertura y satisfacer la diversidad de necesidades educativas de los estudiantes, especialmente aquellos interesados en la educación a distancia.

Aun así, se puede afirmar que a pesar de las dificultades a las que se enfrenta la educación a distancia, el estado de Chiapas, y en particular la UNACH, ha mantenido un crecimiento lento, pero sostenido desde su implementación en el año 2007. Este hecho concuerda con lo registrado por Amaya-Amaya *et al*. (2023), quienes indican que en México la educación a distancia ha experimentado un crecimiento continuo en la matrícula escolar del nivel pregrado durante los últimos cinco años, a diferencia de la matrícula escolarizada.

**Conclusiones**

La educación requiere una atención especial, ya que a través de ella se proporcionan conocimientos a la población para que participe en el desarrollo social, económico, político, ambiental, cultural, entre otros aspectos, de las localidades, municipios o entidades en las que habita. Por lo tanto, su observancia en la legislación nacional es de vital importancia para proporcionar un marco de referencia legislativa que la sustente y permita proteger los derechos, así como formalizar obligaciones y deberes que aseguren el desarrollo de la sociedad.

En concordancia con esta idea, se identifica una iniciativa de política pública federal enfocada en ampliar la oferta educativa hacia las regiones socioeconómicas del país que carecen de servicios de educación superior, mediante el fomento de la educación superior abierta y a distancia, con el objetivo de aumentar la absorción y ampliar la oferta educativa en dicho nivel.

Asimismo, la implementación de la educación a distancia en el estado de Chiapas ha sido considerada por las IES públicas como una alternativa para la absorción de estudiantes. Por ejemplo, la UNACH ha propuesto programas de estudio bajo esta modalidad, abarcando áreas como las ciencias sociales y jurídicas, ciencias administrativas, ciencias de la computación o informática, y ciencias agrícolas.

Por último, se recomienda que las autoridades de educación pública del estado, y sobre todo las IES como la UNACH, realicen análisis de datos que les permitan tomar decisiones y plantear estrategias para ampliar la cobertura de la educación superior en el estado, siguiendo los principios de equidad e inclusión.

**Futuras líneas de investigación**

La presente investigación ofrece un primer acercamiento a la situación de la educación a distancia en el nivel superior en el estado de Chiapas. Expone cómo, desde su implementación, la UNACH ha absorbido un porcentaje representativo de estudiantes a nivel estatal mediante los programas de educación a distancia que ofrece. Por lo tanto, es crucial continuar realizando investigaciones que reflejen el proceso educativo bajo esta modalidad, y que determinen el número de egresados y titulados, así como su ubicación en el campo laboral.

**Referencias**

Aguilar, F. L. (2012). *Política Pública: Una visión panorámica.* Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD- Bolivia). https://www.undp.org/es/bolivia/publicaciones/politica-publica-una-vision-panoramica

Aguilar, L. F. (2007). *La hechura de las políticas públicas*. Miguel Ángel Porrúa.

Amaya-Amaya, A, Cantú-Cervantes, D. y Baca-Pumarejo, J. R. (2023). EL *statu quo* de la educación a distancia en México. *Revista de Educación a Distancia*, *23*(76), 1-18. http://dx.doi.org/10.6018/red.557411

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (1917). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Última Reforma DOF 18-11-2022. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2023). Leyes federales vigentes. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm

Cárdenas-Díaz, E. (2021).Políticas públicas en educación a distancia y el logro de competencias en estudiantes de educación superior del IESTP “Manuel Arévalo Cáceres” – Los Olivos, Lima, Perú. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar,* *5*(6), 13938-13954. https://doi.org/10.37811/cl\_rcm.v5i6.1367

Covarrubias-Hernández,L. Y. (2021) Educación a distancia: transformación de los aprendizajes *Telos, 23*(1), 150-158. https://www.redalyc.org/journal/993/99365404012/99365404012.pdf

Moreno, M. (2015). La educación superior a distancia en México. Una propuesta para su análisis histórico. En J. Zubieta y C. Rama (eds.), *La educación a distancia en México: una nueva realidad universitaria* (pp. 3-16). Universidad Nacional Autónoma de México. https://www.ses.unam.mx/curso2016/pdf/18-nov-Zubieta\_Educacion\_distancia.pdf

Muñoz-Velázquez, R., Morales-Vázquez, B. H., Ramírez-Domínguez, M. J. y Santiago-Sánchez, A. (2019). Políticas públicas que apoyan el crecimiento y estructura de la educación a distancia. *Horizontes de la Contaduría en las Ciencias Sociales*, (11), 70-87. https://www.uv.mx/iic/files/2020/08/Num11-Art05.pdf

Navarrete-Cazales, Z. y Manzanilla-Granados, H. M. (2017). Panorama de la educación a distancia en México. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos, 13*(1), 65-82. https://www.redalyc.org/journal/1341/134152136004/html/

Salcedo-Flores, J. L., Carbonell-Infante, J. y Escudero-Vílchez, F. E. (2022). Análisis de la política pública educativa,2019-2021. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 6*(3), 838-858. https://doi.org/10.37811/cl\_rcm.v6i3.2262

Secretaría de Educación Pública y Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (2023). Principales Cifras. Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa. https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/

Secretaría de Gobernación (2023). Diario Oficial de la Federación: Planes Nacionales de Desarrollo y Programas Sectoriales de Educación. https://www.dof.gob.mx/#gsc.tab=0

Secretaría General de Gobierno del Estado de Chiapas (2023). Periódico Oficial: Planes Estatales de Desarrollo y Programas Sectoriales de Educación. https://www.sgg.chiapas.gob.mx/periodico/periodico1824

Universidad Autónoma de Chiapas (2018). Unidad de Gestión y Análisis de la Comunicación Social Universitaria. https://dcs.unach.mx/index.php/component/k2/item/4878-se-gradua-la-primera-generacion-de-alumnos-de-la-unach-que-se-encuentran-internos-en-un-penal

Universidad Autónoma de Chiapas (2023). Dirección General de Planeación: Anuarios estadísticos. https://planeacion.unach.mx/index.php/contactanos/34-contactodpi/12-contactodeptoinstrum

Vicario, C. M. (2015). El marco normativo de la educación a distancia: políticas y regulaciones. En J. Zubieta y C. Rama (eds.),*La educación a distancia en México: una nueva realidad universitaria* (pp. 33-46). Universidad Nacional Autónoma de México. https://www.ses.unam.mx/curso2016/pdf/18-nov-Zubieta\_Educacion\_distancia.pdf

Yong-Castillo, E., Nagles-García, N., Mejía-Corredor, C. y Chaparro-Malaver, C. (2017). Evolución de la educación superior a distancia: desafíos y oportunidades para su gestión. *Revista Virtual Universidad Católica* *del Norte,* (50), 80-105. http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/814/133